EXPTE. D-





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la celebración del Día Mundial Sin Tabaco, establecido por la Organización Mundial de la Salud -OMS-, el 31 de Mayo de cada año.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde el año 1989, cada 31 de Mayo, se conmemora el **Día Mundial Sin Tabaco.** Fue desde la OMS que se instituyó este día fundamentándose en la imperiosa necesidad, no solo de trabajar en reducir los daños que provoca el tabaquismo en millones de vidas humanas, sino también, en resaltar los riesgos que representa para la salud y en promover políticas eficaces para disminuir el consumo.

El lema elegido en esta oportunidad es "Detengamos la interferencia de la Industria Tabacalera" debido a que ellas son las que trabajan fuertemente, en la mayoría de los países del mundo, con el objetivo de interferir en las políticas de control del tabaco.

El cigarro no sólo daña a los fumadores, sino a todas las personas que involuntariamente se ven obligadas a respirar el humo tóxico que los fumadores arrojan al ambiente sin preocuparse del daño que causan en los demás.

#

Cuando una persona enciende un cigarro, está produciendo una enorme combinación de más de 4000 sustancias químicas, altamente dañinas, en forma de partículas y gases.

Esta peligrosa mezcla de venenos e irritantes, entre ellos el amoníaco, monóxido de carbono, dióxido de azufre, alquitrán, cianuro, formaldehído y muchos más, es causa de una fuerte contaminación del aire en espacios cerrados.

Los daños que ocasiona el cigarro son terribles, lesiona los bronquios provocando tos y flemas, daña los pulmones, facilita la aparición de cáncer, perjudica al corazón predisponiendo a sufrir ataques cardiacos, obstruye las arterias, lesiona la garganta y perjudica al niño, inclusive antes de nacer, cuando la madre embarazada fuma.

Resulta incomprensible que dentro de la avanzada cultura universal actual exista un protagonista tan nocivo como mundialmente aceptado: el cigarrillo. Este elemento social, cuya utilidad en términos absolutos es totalmente nula, debe su existencia masiva principalmente al enorme poder de la propaganda, a la búsqueda de vías de escape por parte de los adolescentes y a las dificultades psicofísicas del ser humano para contrarrestar el acostumbramiento.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

El consumo de tabaco es la principal causa prevenible de defunción que actualmente mata 1 de cada 10 adultos en el mundo, en tanto que en Argentina, mueren más de 40.000 personas por año. Alertados de esta realidad es necesario trabajar en pos de medidas que incentiven la disminución del consumo.

Se ha comprobado que una de las medidas más eficaces para reducir el consumo de tabaco es el aumento del precio, por este motivo se ha decidido que la meta específica de la campaña 2014 sea el incremento de los impuestos sobre el tabaco hasta niveles que generen la reducción del consumo.

La Asociación Argentina de Medicina Respiratoria -AAMR- apoya la iniciativa de la OMS ya que considera que es fundamental tomar las medidas necesarias para disminuir el consumo de tabaco y de esta manera reducir la morbilidad y mortalidad relacionadas al tabaquismo.

En el mismo sentido es importante destacar la tarea que llevan adelante muchos municipios de nuestra provincia.

El municipio de la localidad de Tandil, en el marco de esta celebración, y con la colaboración del Sistema Integrado de Salud, el Centro Provincial de Adicciones -CPA- y el Servicio de Neurotisiología -Dispensario- han organizado una importante cantidad de actividades con objetivos concretos: la prevención, orientada especialmente a evitar que los más chicos se inicien en la adicción y el ofrecimiento, para aquellas personas que ya son fumadoras, de diferentes tipos de tratamientos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diposed

Diposed

H.C. de Diputedos Poja de Bs. As.